LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ENDERSON NORBERTO SOSA ROCHE Permiso por protección temporal - PPT 22295736 (Padre) de MICHELLE NATHALY YANEZ YANEZ Permiso por protección temporal - PPT 5939173, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en para ser notificados del contenido del Auto 0136 proferido el día 04/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16074071

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/12/2024

Desfijar el: 12/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)
Boyacá